

---

# SESIONES ORDINARIAS

## 2000

# ORDEN DEL DIA N° 400

---

### COMISIONES DE COMUNICACIONES E INFORMATICA, DE CULTURA Y DE LIBERTAD DE EXPRESION

Impreso el día 27 de junio de 2000

Término del artículo 113: 6 de julio de 2000

SUMARIO.: **Programas** de televisión nacional. Expresión de preocupación ante el avance y generalización del mal gusto y el uso de un lenguaje burdo y soez, y otras cuestiones conexas. **Brandoni y otros.** (1.169-D.-2000.)

#### Dictamen de las comisiones

#### *Honorable Cámara:*

Las comisiones de Comunicaciones e Informática, de Cultura y de Libertad de **Expresión**, han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Brandoni y otros señores diputados, por el que se expresa preocupación por el avance y la generalización del mal gusto y el uso del lenguaje burdo y soez en varios programas de nuestra **televisión**, amparándose en la libertad de expresión; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

#### Proyecto de resolución

#### *La Cámara de Diputados de la Nación*

#### RESUELVE:

Expresar su profunda preocupación por el avance y la generalización del mal gusto y el uso de un lenguaje burdo y soez en muchos programas de nuestra **televisión**, amparándose en la libertad de expresión y con el pretexto de conseguir una mayor audiencia, sin reparar en los daños que ocasionan a la

cultura y a la educación del pueblo, ni tener en cuenta el respeto que la gran mayoría de los televidentes exigen y merecen.

Sala de las comisiones, 21 de junio de 2000.

**Arturo R. Etchevehere. — Adalberto L. Brandoni. — Jorge O. Folloni. — María S. Mayans. — Rosa E. Tulio. — Pedro Calvo. — Mabel G. Manzotti. — Angel O. Geijo. — María G. Ocaña - Sarah A. Picazo. — Fernanda Ferrero da Bendinelli. — Pablo A. Fontdevila — Marcela A. Bordenave. — Guillermo R. Jenefes. — Juan P. Baylac. — Graciela Camaño. — Mario O. Capello. — Carlos A. Castellani. — Nora A. Chiacchio. — Aurelia A. Colucigno. — María R. D'Errico. — Mario Das Neves. — Mario F. Ferreyra. — Francisco A. García. — Guillermo J. Giles. — María A. González. — Graciela E. Inda. — Miguel A. Insfran. — Carlos R. Iparraguirre. — Miguel A. Jobe. — Amado N. Juri. — Arnaldo Lamisovsky. — María del Carmen Linares. — Eduardo G. Macaluse. — Catalina Méndez de Medina Lareu. — María C. Merlo de Ruiz — Norberto R. Nicotra. — Juan C. Olivero. — Irma F. Parentella. — Lorenzo A. Pepe. — Ricardo C. Quintela. — Pedro Salvatori. — María N. Sodá — Marta Suárez Álvarez de Palou. — Atilio P. Tazzioli — Juan M. Urtubey.**

#### INFORME

##### **Honorable Cámara:**

Las comisiones de Comunicaciones e Informática, de Cultura y de Libertad de Expresión, han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Brandoni y otros señores diputados, por el que se expresa preocupación por el avance y la generalización del mal gusto y el uso del lenguaje burdo y soez en varios programas de nuestra televisión, amparándose en la libertad de expresión. Al término de su análisis, han decidido dictaminar favorablemente la iniciativa como proyecto de resolución.

**Arturo R. Etchevehere.**

#### ANTECEDENTE

##### **Proyecto de declaración**

##### **La Cámara de Diputados de la Nación**

##### **DECLARA:**

Su profunda preocupación por el avance y la generalización del mal gusto y el uso de un lenguaje

burdo y soez en muchos programas de nuestra televisión, amparándose en la libertad de expresión, con el pretexto de conseguir una mayor audiencia, sin reparar en los daños que ocasionan a la cultura y la educación del pueblo, ni tener en cuenta el respeto que la gran mayoría de los televidentes exigen y merecen.

*Adalberto L. Brandoni. — Alfredo E. Allende. — Luis M. Díaz Colodrero. — Mabel Gómez de Marelli*